

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción.

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

¡¡PARA EXPOSICIONES, PARA VACACIONES!!

Los antiguos exámenes escolares han sido sustituidos por exposición de ejercicios hechos por cada alumno; planas caligráficas, colecciones de problemas, mapas, modelos de máquinas, cuerpos sólidos, etc., etc.

Es evidente que los niños ejecutan mejor esos *trabajos manuales* cuanto más relacionados estén con cosas de su agrado; verbigracia, soldados, trenes, edificios, animales, vestidos, adornos; y comprendiéndolo así,

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

ha publicado recientemente dos colecciones de **Libros de Maña y Risa**, que sirven para preparar un bonito surtido en pocos días, o también para entretenerse con aprovechamiento durante las vacaciones.

TITULOS DE LA PRIMERA SERIE

16 PÁGINAS EN CARTULINA, PARA RECORTAR, PINTAR Y PEGAR: **0,95** CADA UNO

1. *El libro del futuro General.* (Muchos soldados con *marcial* movimiento.)
2. *Una granja con muchos animales.* (Lo menos 40; y además granjeros, carro, etcétera.)
3. *Una casa para ti sólo. El comedor.* (Tiene hasta dos cuadros goyescos.)
4. *Una casa para ti sólo. El despacho.* (Con «El caballero de la mano en el pecho», por El Greco.)

TITULOS DE LA SEGUNDA SERIE

16 PÁGINAS MENORES, PARA RECORTAR, PINTAR Y PEGAR: **0,65** CADA UNO

1. *El libro del pequeño ingeniero. El tren.* (Hasta una estación con telégrafo y reloj.)
2. *El libro del pequeño ingeniero. El automóvil.* (No le falta detalle.)
3. *Muñecos vivos. La cara del hombre.* (Pepe, el de las mil caras.)
4. *Muñecos vivos. La cara de mujer.* (Pilar, la de las mil caras.)
5. *Construcciones con cuerpos geométricos* (cuaderno 1.º)
6. *Construcciones con cuerpos geométricos* (cuaderno 2.º)

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL":
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRITORES

DE ACTUALIDAD

DEBE UNIFICARSE LA PROVISIÓN DE ESCUELAS

Con este mismo epígrafe y en este mismo lugar escribimos un artículo el día 22 de julio pasado. Nos referíamos entonces a los privilegios y atribuciones que para ciertas Escuelas se concedían a Patronatos especiales, y ahora queremos recoger otro aspecto de la provisión: el que se refiere a las graduadas con seis o más Secciones. Se inventó un procedimiento de oposición que ha sido perturbador en alto grado. En los tribunales se dió intervención a los Ayuntamientos y no creemos que hay razones para estar satisfecho de ello. Para cada plaza se autorizó la formación de una terna. Después, los que han ocupado los segundos y terceros lugares, acogiéndose a una autorización de la convocatoria, han solicitado plazas y las están obteniendo. Estas plazas se dan sin previo anuncio y además de manera muy pintoresca, que no favorece ciertamente el prestigio de la Administración. Debe haber algunas plazas que siguen vacantes porque no tuvieron quien las pidiera. Todo esto indica desorden, confusión, abandono, anormalidad. Puesto que, afortunadamente, se está llegando a una cierta ambicionada normalidad en la provisión general, pedimos que todo eso de las Escuelas graduadas, con seis o más Secciones, se encarrile también. Hay que liquidar el pasado. Las plazas que no fueron solicitadas deben darse al turno general de provisión. Las que han quedado luego vacantes, y están para ese turno, deben anunciarse cuanto antes, en turno especial, entre los que, por esas dichosas ternas hayan adquirido derecho, que nosotros no queremos el atropello de nadie. Y debe derogarse el desacertado decreto que estableció ese régimen especial e injustificado para las graduadas, sustituyéndolo por uno que sea más lógico, más beneficioso. Este es uno de los puntos que incluimos en la unificación que venimos pidiendo. Con ello daremos otro paso hacia la normalización de la provisión de Escuelas.

Reparación justa y urgente. — Sabemos que las actuales autoridades están bien enteradas de la tramitación anormal y de la resolución dictada separando de la Escuela de Revilla de Camargo (Santander) al cultísimo, laborioso y querido Maestro don Gregorio Ranz Lafuente. También suponemos enterados de ello a la mayoría del Magisterio. Fué uno de los casos más deplorables y más sangrantes de los ocurridos durante los tiempos de la Dictadura.

Como suponemos a todos enterados, no entramos en detalles. Lo haremos, si fuere preciso. Lo que pedimos es que, así como se ha hecho en otros casos, se dé a ese querido y admirado compañero una reparación que es de justicia y que es de urgencia. Con-

fiamos en ello, dada la actividad, la benevolencia y el espíritu de justicia que anima a los señores Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza.

Quienes han acordado reparaciones tan completas y categóricas como la de ciertos Inspectores, que todos hemos aplaudido, no negarán esta que demandamos para un Maestro injustamente perseguido y castigado.

¡Extractos, no! — Esto nos dicen algunos amables y espontáneos colaboradores. No quieren, y es natural, que extractemos sus trabajos literarios. Tampoco nosotros queríamos extractarlos. Ello nos proporciona un trabajo delicado y molesto. Aunque

ponemos mucho cuidado en interpretar lo más fielmente el pensamiento, a veces no acertamos. Pero ¿cómo complacer a todos recogiendo la compleja psicología de la clase y sus aspiraciones?

De una manera: adoptando todos el estilo telegráfico o algo parecido. ¡Que lo que pueda decirse en 20 líneas no ocupe 25! El periodismo moderno tiene, como ideal, la condensación, la omisión de toda palabra innecesaria. Gran favor nos harán todos nuestros colaboradores si se toman el trabajo de hacer ellos mismos los extractos, es decir, de reducir la extensión de sus escritos al mínimo posible. ¡No lo olviden!

No hay que alarmarse.—Tomando pie en unas declaraciones vagas sobre reformas en Correos, nos escriben varios Maestros, alarmados, porque dicen que se trata de suprimir el servicio de Habilitación y encargar del pago a los carteros. No hay nada de eso. Se ha hablado solamente de una ampliación del servicio de giros postales, estableciendo el cheque postal, y se ha dicho, incidentalmente, que, en muchos pueblos, los Habilitados podrían, si así lo estimaban conveniente, con los Maestros, remitir a éstos sus haberes por ese medio. Ni más ni menos. Huegan, pues, las alarmas y los artículos que sobre ese asunto hemos empezado a recibir.

Sobre Almanaque escolar.—Habándose prolongado en muchas provincias las vacaciones hasta el día 15 del actual, no se ha podido o ha sido muy difícil tratar de las condiciones y detalles del Almanaque escolar, por lo cual creemos que convendría ampliar el plazo para hacer los proyectos o por lo menos no ser muy exigentes en la petición de los mismos.

Sobre oposiciones a ingreso en el Magisterio.—D. Pedro Ibañez Torres, de Finestrat (Alicante), nos escribe una larga y razonada carta, exponiendo el caso de una hija suya, opositora brillante, que obtuvo en total 377 5 puntos, con un ejercicio en Madrid de más de 25, y en total 43. Se creía, y con cierta razón, incluida en las terceras listas, y ahora se modifica lo que primeramente se dijo, y queda excluida por no llegar en Madrid a los 50 puntos.

Esa Maestra, que por su hoja de estudios y por sus primeros ejercicios revela condiciones brillantes, ve que con el número de puntos mencionado, queda fuera de todas las listas, mientras otras con menos puntos en total, casi la mitad, alcanzan plaza. El señor Ibañez Torres se indigna razonadamente contra esto y propone que cuantos se hallen en caso parecido (y son muchos), se pongan de acuerdo para pedir que las terceras listas se hagan con los que tienen 25 puntos o más, como se había dicho, en un ejercicio, y que el orden de méritos sea el que resulta de la suma total, como se ha realizado con las listas primera y segunda.

Los que estén conformes, pueden manifestar su adhesión al citado señor, en las señas mencionadas.

oo El señor Ministro de Instrucción ha recibido a la Comisión de opositores al Magisterio que integran la primera lista. El señor Tormo escuchó atentamente a los comisionados, prometiéndoles estudiar sus pretensiones, y saliendo éstos muy bien impresionados de la buena acogida dispensada por el señor Ministro.

Han solicitado, entre otras cosas, que puedan pedir plazas de las que se reservan para las listas segunda y tercera; que se suprima el año de prueba, pues ya llevan dos de ejercicios, han hecho dos años de prácticas en sus estudios y, además, han hecho un ejercicio práctico; que se autoricen excedencias, etc.

oo D. Manuel García Soriano, de La Puerta de Segura (Jaén), se dirige a los opositores del Magisterio con 50 o más puntos, y dice, entre otras cosas:

«Bien sabéis que en las listas figuran muchos centenares, tal vez miles, de afortunados, a los cuales igualamos y aun superamos notablemente en puntuación total y parcia; 206 tiene el que esto escribe (59 en Madrid), y se colocan más de mil, con menos de 175, y siendo la injusticia tan notable, estando la sinrazón tan patente, os requiero para que forméis en vuestras respectivas provincias una Comisión, y después marcharemos rápidamente a Madrid para interesar al señor Ministro la formación de una cuarta lista (efectiva), en la que figuremos todos los que tenemos tanta o más puntuación que los que figuran en la tercera, es decir, 50 puntos, que es lo que determina, como mínimo, la Real orden de 5 del actual.»

ECOS DEL MAGISTERIO

De las terceras listas.—A todos los compañeros (ambos sexos), que perteneciendo al segundo Escalafón y contando con 25 o más puntos en un solo ejercicio de los calificados en Madrid, sumen siquiera 50 puntos entre los tres:

Queridos compañeros: El tiempo (que es oro) pasa lentamente sin dar muestras de cansancio cuando se limita a torturar a las personas con su insensibilidad e incertidumbre. Si malo es tener esperanzados a los opositores con derecho a figurar en las terceras listas—pero que no están sirviendo Escuelas en propiedad—, mucho peor es consentir a los que deambulamos por los villorrios españoles suministrando el alimento intelectual con el carácter de *propietarios* desde hace muchos años, servimos al público con su beneplácito y ostentamos méritos relevantes dentro del propio Magisterio y fuera de él.

Por las Reales órdenes de 22 y 23 de mayo último, se nos concede derecho a cubrir plaza de las anunciadas a la oposición, aunque se condiciona al informe que emitiera sobre el asunto el Consejo de Instrucción pública. Este informe sabemos todos que se ha dado hace ya cerca de un mes, y, no obstante, el silencio aterrador que se guarda en el Ministerio es impenetrable. No por eso las dignas autoridades que nos gobiernan, al hacer declaraciones con fines informativos, aseguran que se harán (y aun que se están haciendo esas terceras listas), pero de ahí no se pasa. No parece sino que hay algunos elementos refractarios a esa concesión, y nuestros dignísimos jefes se quedan perplejos ante las peticiones nuestras—de ocupar plaza—y las de esos algunos que no ven con gusto que se nos den. Así llevamos una semana, otra, un mes, otro y... nada; que hay quien empezó a hacer las oposiciones de soltero, y contando a la fecha con esposa y tres hijos, aún sigue ignorando si alcanzará o no la recompensa merecida por sus trabajos. ¡Por Dios, señores! Eso no debe ser, y es preciso que no sea. ¡Vengan obligaciones, pero respetémosnos nuestros sagrados derechos, que más pertenecen a nuestras queridas esposas e hijos que a nosotros mismos!..

Para las terceras listas hay individuos con muchos años de servicios en propiedad y con más puntos que bastantes de los relacio-

nados en las segundas, y aun en las primeras, y a estos compañeros que tienen demostrada, en más de una ocasión, su vocación y competencia (véanse las peticiones de reconocimiento de oposiciones aprobadas), sería una crueldad abandonarlos a sus indefensos medios. Por todo lo dicho, este vuestro más humilde compañero, propone: Que se constituya cuanto antes una Comisión—siquiera de cinco compañeros—, de los más cercanos a Madrid, con el fin de visitar a las autoridades tantas veces como fueren necesarias, hasta conseguir que la tercera lista sea publicada cuanto antes para nuestra propia satisfacción y del cometido que se nos tiene confiado. Ahora bien; teniendo en cuenta—según las declaraciones del Ilmo. Sr. Director general—, que sólo se adjudicarán a estas listas las plazas sobrantes de la convocatoria (196 para Maestros y 404 para Maestras, en términos naturales), a los opositores que a más de tener 25 puntos o más en un sólo ejercicio reúnan en los tres siquiera 50 puntos (1), la Comisión que se forme debe estar integrada por compañeros (o compañeras también) que se encuentren en estas condiciones de calificación. Los fines a conseguir deben ser dos. Uno, que los Maestros de derechos limitados figuren a la cabeza de esta lista, igual que en la segunda y primera; el otro, que se publiquen cuanto antes en la *Gaceta de Madrid*.

Los compañeros que se encuentren en las condiciones señaladas y residan en Madrid, o provincias más cercanas, tienen la palabra para comunicarse con sus hermanos de infortunio.

Vuestro incondicional compañero y amigo, JOSÉ LEÓN Y RIEGO.

¿Quién se opone?—A nuestras campañas reivindicadoras solía oponerse cierto articulito de la convocatoria del 24, pero es evidentemente cierto que nadie osó negar nuestra aprobación habiendo rebasado la puntuación mínima en todos los ejercicios, siendo las oposiciones eliminatorias, y cuando vamos al desplazamiento de la Orden de julio de 1929 dando plenitud a los que las

(1) Esto no importa para solicitar la agregación de mayor número de plazas y el rebaje de ese mínimo de puntos señalado por el Sr. Director general.

aprobaron antes de 1920, como si por el mero hecho de aprobarlas antes de dicho año les diera una patente de aptitud superior a los que las aprobaron después; cuando vemos a los eliminados de la convocatoria 1928 formar lista para ocupar vacantes en la categoría séptima, en la cual forman en la cabecera 40 compañeros del segundo, y cuando, por fin, vemos el privilegio irritante que supone el que 100 Maestros, probablemente de la categoría séptima, ocuparán Escuelas en la ciudad más populosa de España con 3 000 pesetas de sobresuelo, pedimos si es llegada la hora de que se nos conceda la justicia reparadora de la plenitud, y si se considera como gracia, igualdad a tantas gracias como diariamente se ven ¿Quién se opone?—VICENTA VIVES.

Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas. — Don Rafael Moreno, de N.º de Mula, nos envía un artículo comparando lo que se hace con los compañeros limitados, discutiéndoles la aprobación de oposiciones y negándoles el paso al primer Escalafón y las mercedes concedidas a los nuevos opositores, y termina diciendo:

«Yo supongo no seréis indolentes, ni os

mostraréis indiferentes a la tremenda bofetada que acaban de darnos.

Hemos de insistir cerca de los señores Ministro y Director general con comisiones, instancias, telegramas, cartas y artículos en la Prensa profesional y política suplicando, más bien exigiendo, que lo que a otros se concede por gracia se nos dé a nosotros por justicia.»

Ahora, los aludidos procederán según consideren más conveniente.

Comentando.—El Sr. D. Tomás Arjona, de Tobarra (A hacete), nos envía un excelente artículo comentando la Real orden de 5 del actual, doliéndose de la desconsideración con que se ha tratado a los Maestros del segundo Escalafón, y termina diciendo:

«Velar por los fueros de la «justicia» hubiera sido llevar al Escalafón de plenos, y sin condiciones, a los Maestros aprobados antes de 1.º de abril de 1920, así se hubiera cumplido lo legislado y al amparo de lo cual actuaron.

Velar por los fueros de la «equidad», el pasar a los que actuaron después de la repetida fecha del 1.º de abril, en las mismas condiciones que a los de las segundas listas.»

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

Zamora.—Por la Sección administrativa de Primera enseñanza se han hecho los nombramientos de Maestros interinos siguientes: D. Andrés de la Fuente, para Badilla; don Manuel Martín, para Palazuelos de las Cuevas; D. Gerardo Vecilla, para Sampil; don Jacinto Miñambres, para Cervantes; D. Angel Pedrero, para Almaraz; D. Manuel Zapata, para Malillos; doña Saturnina Rodríguez, para Hermisende; doña Anunciación Barón, para Uña de Quintana; doña Encarnación Tuda, para Calzada de Tera; y doña Josefa García, para Fresno de la Ribera.

—Por corrida de escalas han ascendido a los sueldos que se expresan los siguientes Maestros de esta provincia: A 5.000 pesetas D. Ramón Zapatero Toca, D. Teodoro Del-

gado Palao y D. Agustín Aboy Hernández. A todos nuestra más cordial enhorabuena.

—La Sección Administrativa ha remitido a la Dirección general expedientes de jubilación por edad, de D. Martín Alonso y don Jenaro de Barrios, Maestros de Castromil y Terroso, respectivamente.

—Por unanimidad ha sido nombrado representante de esta provincia en la Asociación Nacional, nuestro querido amigo, el culto regente de esta Escuela práctica D. Vicente Díez. Dadas las condiciones que adornan al Sr. Díez, no dudamos que su gestión al frente de dicha Asociación ha de ser benéfica para el Magisterio, y por ello felicitamos no sólo al nombrado sino también a los Maestros de la provincia por el acierto que han tenido en la designación de su representante.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTOS DE OPOSITORAS

11 SEPTIEMBRE.—O.—PROPUESTAS PROVISIONALES DE DESTINO DE LAS OPOSITORAS COMPRENDIDAS EN LA PRIMERA DE LAS LISTAS APROBADAS POR REAL ORDEN DE 14 DE AGOSTO ÚLTIMO Y FORMULADAS CON ARREGLO A SUS PETICIONES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 27 DE LA REAL ORDEN DE CONVOCATORIA DE 20 DE JULIO DE 1928 Y TURNO 5.º DEL ESTATUTO VIGENTE

Número 1, doña Rosa María Cabrero. Se le adjudica la Escuela de Isla Cristina (Huelva). Residencia, San Juan, 7 (Jaén).

2, doña María Nieves Pacheco Gordillo, Escuela núm. 1. Los Santos de Maimona (Badajoz). Residencia, Santa Lucía, 8 (Badajoz).

3, doña Manuela Tardáguila Colmenero, Escuela La Albuera (Badajoz). Residencia, San Agustín, 22, principal (Badajoz).

3 bis, doña Higinia Guzmán Colmenares, Escuela de Foz (Lugo). Residencia, calle Mayor, 125 (Palencia).

4 doña María Purza Galcerán Testafort, Escuela Argensola (Barcelona). Residencia, Clot, 147, 3.º 2.ª (Barcelona).

5, doña Emilia Murillo Sánchez. Escuela de Herguajuela (Cáceres). Residencia, Olmo, 6 (Cáceres).

6, doña María del Carmen Sánchez Beato, Escuela de San Juan de la Pucínilla (Ávila). Residencia, Espoz y Mina, 3, 3.º (Salamanca).

7, doña María Luisa Estévez Urquijo. Escuela de Noja (Santander). Residencia, San Francisco, 44, 5.º (Bilbao).

8, doña Rosa González Escribano. Escuela núm. 1 de Calzada de Oropesa (Toledo). Residencia, Alameda, 7 (Madrid).

9, doña Mercedes Muñoz Calero. Escuela de Pedroche núm. 1 (Córdoba). Residencia, Jesús, 18 (Pozoblanco) (Córdoba).

10, doña Amelia Fernández y García. Escuela de Valle de Abdaljis (Málaga). Residencia, Barrio Victoria Eugenia B, núm. 6 (Málaga).

11, doña Rosalía Vicente Muñoz. Escuela de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla). Residencia, plaza Argüelles, 23 (Sevilla).

12, doña Isabel Durán Terol. La de Santa Cruz (Almería). Residencia, Almedina, 6 (Almería).

13, doña María de los Angeles Aramburu Eransus. La de Olvega (Sección graduada). (Soria) Residencia, Amaya, 9, 1.º (Pamplona).

14, doña Milagros González Alfaro. La de Bonete (Albacete). Residencia, Carlos IV, Colegio María Inmaculada (Albacete).

15, doña Teresa Justino Jiménez Aguirre. La de Valdeavellano de Tera (Soria). Residencia, Magaña (Soria).

16, doña María del Carmen Palacios Rivero. La de Budiño-Porriño (Pontevedra). Residencia, calle de J. Flores, Escuelas Labaca (La Coruña).

17, doña Josefa Bosque Carceller. La auxiliaría de párvulos de Gallosa de Segura (Alicante). Residencia, Poeta Zorrilla, 9, 2.º (Murcia).

18, doña María Dolores Trilles Martí. La de Morella (Castellón). Residencia, calle de Alfonso XIII, número 13, Villafarnés (Castellón).

19, doña Aniceta Rosales Iaso. La de Goyeri Erandio (Vizcaya). Residencia, Belosticall, 15, 2.º derecha (Bilbao).

21, doña María del Pilar Toribio Cuesta. La de Bohoyo (Ávila). Residencia, Bastero, 15 y 17 (Madrid).

22, doña Dolores de Hoyos García. La número 4 de Los Santos de Maimona (Badajoz). Residencia, Vázquez Camarasa, 19, Almendralejo (Badajoz).

23, doña Ascensión Martín Chacón y de Santiago. La de Moclinejo (Málaga). Residencia, Madrid.

24 doña María Concepción González Porcuera. La de Matute (Logroño). Residencia, Cortes, 32, bajo izquierda (Bilbao).

25, doña María Socorro Alvarez Muras Castro. La Sección graduada de San Vicente de Alcántara (Badajoz). Residencia, Luisa Fernanda, 21 (Madrid).

26, doña Alicia Basserot Carrillo. La número 3 de Quesada (Jaén). Residencia, Iglesias, 13, Mojacar (Almería).

26 bis, doña Andrea Avelina Cortázar Sigüenza. La de Murillo de Gállego (Zaragoza). Residencia, carretera Villamediana, número 4 (Logroño).

27, doña María Aceves Sastre. La unita-

ria número 1 de Villafranca de los Caballeros (Toledo). Residencia, Castellana, 65 (Madrid).

28, doña Amparo Gorrita Hervás. La de Enguñanos (Cuenca). Residencia, Mosén Femares, 8 (Valencia).

29, doña Isabel Cristóbal Alvarez. La de Cañete la Real (Málaga). Residencia, Pozos Dulces, 1 (Málaga).

30, doña María Teresa Hernández Zorzano. La de Ildes (Zaragoza). Residencia, Miguel Villanueva, 2, principal izquierda (Logroño).

31, doña Gumersinda Crespo Cereceda. La de Olvega, párvulos (Soria). Residencia, San Martín 5 duplicado (Soria).

32, doña Marina Sáenz Lobera. La Sección graduada de Ceuti (Murcia). Residencia, Paca Gullén, 13, Ibi (Alicante).

34, doña Catalina Medina Gridilla. La de Villaverde de Iscar (Segovia). Residencia, Don Juan Mambrilla, 3 (Valladolid).

35, doña Teresa Viguri Vigalondo. La de Biel (Zaragoza). Residencia, Luchana, 10, 6.º (Bilbao).

36, doña Matilde Caballero y Alvarez Sierra. La de Santa María de Mera (La Coruña). Residencia, Ramón de la Sagra, 12, 3.º (La Coruña).

37, doña María Sánchez Redondo. La número 5 de Los Santos de Maimona (Badajoz). Residencia, Menéndez Valdés, 15 (Badajoz).

38, doña María Teresa Sánchez García. La de Portman número 2 (Murcia). Residencia, Ricardo Castro, 11 (Albacete).

39, doña Bienvenida Salagre Llamas. La número 2 de Ceclavín (Cáceres). Residencia, Pablo Flórez, 8 (León).

40, doña Sofía García López. La auxiliaría de párvulos de Uncastillo (Zaragoza). Residencia, I la, 29 (Burgos).

41, doña Luisa Guillén Martínez. La de Ayna (Albacete). Residencia, Abelardo, 6 triplicado, principal (Albacete).

42, doña Carmen Gómez López. La de Abrucena (Almería). Residencia, Sebastián Pérez, 32, Gergal (Almería).

43, doña Honorina Lorente Ferrer. La de Pozohondo (Albacete). Residencia, Mayor, 38, Archena (Murcia).

44, doña María del Carmen Arechavala y de Ayarza. La de San Miguel de Aras Beto (Santander). Residencia, Portal de Zamudi, 4, 3.º, izquierda (Bilbao).

45, doña María Francisca Galiana Serra. La de Albaida de Aljarafe (Sevilla). Residencia, Reyes Católicos, 18 (Sevilla).

46, doña María del Milagro González Pérez. La de Benamargosa (Málaga). Residencia Nuño Gómez, 27 (Málaga).

47, doña Matilde Camacho Jáudenes. La auxiliaría de Malagón (Ciudad Real). Residencia, Santísima Trinidad, número 9 (Madrid).

48, doña María de los Remedios Carrera Dorado. La de Villaharta (Córdoba). Residencia, Sarabias, 1 (Córdoba).

49, doña Rosa E. Francisco Vázquez. La de Lamosa (Pontevedra). Residencia, Isabel II, núm. 14 (Pontevedra).

50, doña Josefa María Alvarez García-Jové. La de Cerdido (La Coruña). Residencia, Puebla de Laviana (Oviedo).

51, doña Carmen Calderón Garzón. La de Benifayet (Tarragona). Residencia, Almirante Cadarso, 9 (Valencia).

52, doña María de los Dolores Fernández Arcante. La de Inestrillas Aguilar (Logroño). Residencia, Godórniz, 28, 3.º (Bilbao).

53, doña Rosa Más Verdú. La de Algida Archena (Murcia). Residencia, Bazán, 32 (Alicante).

54, doña María Ludibina Rellés Sales. La de Galera (Tarragona). Residencia, San Juan, 54, Albocácer (Castellón).

55, doña Consuelo Terrones Villanueva. La de Ceuta, «Príncipe Alfonso» (Cádiz). Residencia, Aranjuez (Alicante).

56, doña María del Carmen Piédrola y Borgel. La de Setenil (Cádiz). Residencia, Ollerías, 53 (Málaga).

57, doña Estrella Muñoz Roldán. La de La Caleta y La Guardia-Salobreña (Granada). Residencia, Restabal (Granada).

58, doña Josefa Moreno Cuevas. La de Caamouce Ares (Coruña). Residencia, Tinajas, 17, 1.º (La Coruña).

59, doña María del Carmen Forn y Martín. La de Burguillos de Toledo (Toledo). Residencia, Príncipe, 19 y 21 (Madrid).

60, doña María Juana González Sendín. La Escuela núm. 2 de Buendía (Cuenca). Residencia, Alcocer (Guadalajara).

61, doña María de la Concepción Paredes y González. La de Vejer de la Frontera (Cádiz). Residencia, Alameda Apodaca, 15, 3.º (Cádiz).

62, doña Isabel Trejo Gómez. Unitaria, número 1, Santa Amalia (Badajoz). Residencia, Don Benito, calle de Maura núm. 20 (Badajoz).

63, doña María Asunción Méndez Millair. La de Torremocha de Jiloca (Teruel). Residencia, Primo de Rivera, núm. 14 (Soria).

64, doña Victoria F. Díaz Garrido. Unitaria.

ria núm. 2, Calzada de Oropesa (Toledo). Residencia, calle del Río, número 7 (Madrid).

65, doña María García Recuenco. La de Villar de Domingo García (Cuenca). Residencia, Capellán Moreno, núm. 3 (Cuenca).

66, doña María Such Ortuño. La de Pétrola (Albacete). Residencia, Barceló número 5 (Alicante).

67, doña Candelaria Gállego Gasías. Auxiliaría párvulos, Mallén (Zaragoza). Residencia, Pina de Ebro, Mayo, número 70 (Zaragoza).

68, doña Raimunda Manuela García Calzada. La de San Andrés de Luerma (Santander). Residencia, Matico, letra A, número 5 (Bilbao).

69, doña Balbina Luisa Rodríguez Otero. La de San Martín de Quevedo (Santander). Residencia, Alonsótegui (Vizcaya).

70, doña Carmen María del Pilar Andrés Martín. La de Moyuela (Zaragoza). Residencia, Caspe, San Roque, núm. 2 (Zaragoza).

71, doña María Meliá Casanovas. La de Batea (Tarragona). Residencia, Santa Ana, números 1 y 2 (Tarragona).

72, doña Fructuosa Pire García. La de Burela (Lugo). Residencia, Somado-Pravia (Oviedo).

73, doña Mercedes Alonso Nieto. Unitaria de Villamateo Gümil, Villamayor (La Coruña). Residencia, carretera de Monelos, núm. 30 (La Coruña).

74, doña María Romero Conde. La de Algotocín (Málaga). Residencia, Roberto Cano, número 13 (Málaga).

75, doña Concepción Martín Linares. La de Albondón (Granada). Residencia, Recogidas, número 20 (Granada).

76, doña Mercedes Tabar Peláez. La de El Toboso, número 1 (Toledo). Residencia, Dato, número 14 (Vitoria).

77, doña María del Carmen Remohi Ballesteros. La de Alcalá del Júcar (Albacete).

78, doña María de los Dolores Oliveros Quero. La de Barbate (Cádiz). Residencia, Peduchy, número 17 (Cádiz).

79, doña Juana Torres Martínez. La de La Piña (Gerona). Residencia, San Pedro, número 7 (Almería).

80, doña Cándida Cruz Leal. La unitaria número 3 de Fuente de Cantos (Bajadoz). Residencia, Imperial, L. R. (Valladolid).

81, doña María Bedate Bedate. La de Cervera de los Montes (Toledo). Residencia, San Leonardo, número 11 (Madrid).

82, doña Delfina Goiduras Ascaso. La de

Santa Eulalia de Gállego (Zaragoza). Residencia, Don Luis Fatás, número 5 (Huesca).

83, doña Natalia Hernández Hernández, Las Regencias La Laguna (Canarias), Santa Cruz de Tenerife. Residencia, Paso, número 7 (La Laguna).

84, doña Dolores Barceló Escoda. La de Batet (Gerona). Residencia, Mayor, número 55 (Marsá).

85, doña Mercedes Soriano Bueso. La de Bullas (Murcia). Residencia, Sagasta, número 10 (Valencia).

86, doña Anelia Daulo Bondía. Balbona de las Morjas (Lérida). Residencia, calle del Mar, número 9 (Valencia).

87, doña Lucía Emilia Crespo Jiménez. La de El Pego (Zamora). Residencia, Villabuena del Puente (Zamora).

88, doña María del Carmen Gimeno Serrano. La de El Toro (Castellón). Residencia, Avenida del Puerto, 99, interior, 43, 1.º (Valencia).

89, doña Magdalena Bardají Esteve. Auxiliaría párvulos de Sástago (Zaragoza). Residencia, Caballeros, 11 (Soria).

90, doña Valentina M. Turrientes Miguel. La de Albalate de Zorita (Guadalajara). Residencia, Humilladero, número 2 (Madrid).

91, doña María Estrella Marco Salvador. Unitaria número 1, Peal de Becerro (Jaén). Residencia, Villanueva del Arzobispo, Goleta, número 1 (Jaén).

92, doña María del Pilar Cilleruelo González. La de Pedro Muñoz (Ciudad Real). Residencia, Tintes, número 1 (Valladolid).

93, doña María del Carmen Uribe-Echevarría López. La de Afamen (Zaragoza). Residencia, San Marcial, número 35 (San Sebastián).

94, doña Purificación Fandos Rodríguez. Libros (Teruel). Residencia, San Miguel, número 9 (Valencia).

95, doña Clea Rodríguez Fernández de Pinedo. Villar de los Navarros (Zaragoza). Residencia, Iturriza, 17 (Bilbao).

96, doña María de los Desamparados Canós Fenollosa, Ger (Gerona). Residencia, calle de Barcelona, número 9 (Gerona).

97, doña Aurora Artacho Lagunilla, Utrillas, párvulos (Teruel). Residencia, travesía del Trinquete, número 2, Carniceros (Logroño).

98, doña Elisa Mulet Claver, Casas de Ves (Albacete). Residencia, San Vicente, número 50 (Valencia).

99, doña Amparo Guerrero Rivas. Fuensanta de Martos (Jaén). Residencia, Real, 22, Algarrobos (Málaga).

- 100, doña Josefa Tolosa Torregaray. Navarrebisca (Ávila). Residencia, Perines, «Villa Paz», Santander.
- 101, doña Josefina Gil Díaz de Prados. Isla Tabarca (Alicante). Residencia, Soledad, número 8 H. lía (Albacete).
- 102, doña María de los Dolores Buezas García. Tornavacas (Cáceres). Residencia, General Gullín, número 38 Gerte (Cáceres).
- 103, doña Eulalia María Hernández Martín. Aldeanueva de Barbarroja (Toledo). Residencia, San Andrés, 27 (Madrid).
- 104, doña María del Carmen Martínez Díez Higuera la Real, número 2 (Badajoz). Residencia, Paloma, número 29 Burgos.
- 105, doña Abilia González González. Espinoma (Santander). Residencia, Torrijos, número 42. Madrid.
- 106, doña Josefa Madrid Juárez. Real-Murcia (Murcia). Residencia, Ricardo Castro, número 8. Albacete.
- 107, doña Patrocinio Munilla Pilarte. Auxiliaría Viso del Marqués (Ciudad Real). Residencia, Pedrada, número 4. Ávila.
- 108, doña Cinta Coll Cristóbal. Graus (Huesca). Residencia, Augusto, núm. 21, Tarragona.
- 109, doña Teresa Pino Ascarza. Granátula (Ciudad Real). Residencia, Aldamar, número 34. San Sebastián.
- 110, doña Leocadia Pazo Sarmatín. Noceda de Abajo Lalín (Pontevedra). Residencia, San Andrés, núm. 87 La Coruña.
- 111, doña María de la Luz Pazo Álvarez. Berducido (Pontevedra). Residencia, Vega de Armijo, núm. 3 La Estrada (Pontevedra).
- 112, doña María del Carmen Jáuregui Ansola. Solana del Pino (Ciudad Real). Residencia, Legazpi, núm. 10. San Sebastián.
- 113, doña Isabel López Muela. Margalef (Tarragona). Residencia, Goya, núm. 4. Zaragoza.
- 114, doña Isabel Castelo Valois. San Julián de Vea (Pontevedra). Residencia, Castro, núm. 20, Carril (Pontevedra).
- 115, doña Manuela Linares Amorós. Casas Bajas (Valencia). Residencia, San Vicente, 190 (Valencia).
- 116, doña María de la Purificación Fernández y Trambarra. unitaria núm. 2, Castillo Locubín (Jaén). Residencia, La Ronda, núm. 16, B. lbaou.
- 117, doña Luisa Carbonell Miralles. Casares (Málaga). Residencia, San Nicolás, números 63 y 65 Alcoy (Alicante).
- 118, doña Petronila Vaquero Polo. Pruna (Sevilla). Residencia, Lumbreras, núm. 13, Sevilla.
- 119, doña María de los Desamparados Carbonell Santamaría. Valbona (Teruel). Residencia, Vía, número 13, Benicalat (Valencia).
- 120, doña María Pons Romero, Pozondón (Teruel). Residencia, plaza Murcianos, número 3 (Valencia).
- 121, doña María Concepción Maestro Maestro. Unitaria número 2 de Medina de las Torres (Badajoz). Residencia, calle de Jardines, número 5 (Toledo).
- 122, doña Victoria Consuelo Gómez Huci. Monegrillo (Zaragoza). Residencia, Canalejas letra M (Logroño).
- 123, doña Francisca Casas Borbalas, Alquería Adra (Almería). Residencia, Bomba, número 9 (Almería).
- 124, Doña Rosario González Pérez. Ubrique (Málaga). Residencia, Santa María, número 9 (Málaga).
- 125, doña Francisca Carrillo Salas. Herrera (Sevilla). Residencia, plaza de la Constitución, número 4, Palma (Baleares).
- 126, doña Dolores Tovar Peláez, Nava de Ricomalillo (Toledo). Residencia, calle de Dato, número 14, Vitoria (Alava).
- 127, doña Guadalupe Pareja Chico, Tinajas (Cuenca). Residencia, Soler, número 2 (Cuenca).
- 128, doña Pilar Rubio Izquierdo. Unitaria número 2 de Navas del Madroño (Cáceres). Residencia, Canalejas, número 26 (Cáceres).
- 129, doña Juana Tomás Ortiz, Pedroñeras (Cuenca). Residencia, Princesa, número 54 (Madrid).
- 130, doña Amalia Sánchez Álvarez. Sevilla de la Jara (Toledo). Residencia, calle Alfonso XIII, número 8, Santa Cruz de Retamar (Toledo).
- 131, doña Luisa Terán González. Agallas (Salamanca). Residencia, Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- 132, doña Ana María García Gil. Torrelameo (Lérida). Residencia, Trinitarios, número 7 (Valencia).
- 133, doña María de Diego Eguizábal. Hinojosa de San Vicente (Toledo). Residencia, Don Sancho, núm. 14 (Valladolid).
- 134, doña María de la Concepción Sánchez Beato. N. lla de San Miguel (Ávila). Residencia, San Juan, núm. 13 (Logroño).
- 135, doña Rosario Reyna Méndez. Auxiliaría de Puebla de Cazalla (Sevilla). Residencia, plaza de la Constitución, número 14, L. brijja (Sevilla).
- 136, doña Herminia Barba Cejas. Chodos

(Castellón). Residencia, Denia, número 43 (Valencia).

137, doña María Asunción Arbiza Echeveste. Auxiliaria de Luque (Córdoba). Residencia, Ramón Liceaga, núm. 7, Hernani (Guipúzcoa).

138, doña Carmen Sánchez González. Alcudia de Montegut (Almería). Residencia, Regocijos, núm. 43 (Almería).

139, doña María del Pilar Vidal Villanueva. Peris (Murcia). Residencia, Guerrero, núm. 53 (Valencia).

140, doña Aurora Castells Barros. Aviión (Oense). Residencia, Fernández de los Ríos, núm. 12 (Madrid).

141, doña María de Loreto Olavarrieta Martín. La de Salares (Málaga). Residencia, Málaga.

142, doña Consuelo Gascón Portero. La de Corrubedo (La Coruña). Residencia, Molino de Viento, 25 (Madrid).

143, doña Teresa Jou Bohe. La de Malda (Lérida). Residencia, Puerto, 33, La Escala (Gerona).

144, doña Miguela Ramón Sancho. La de Estopiñán (Huesca). Residencia, Coso, 98 (Zaragoza).

145, doña Victoria García de Blas Sánchez. La de Hnojosa (Ciudad Real). Embajadores 104 (Madrid).

146, doña Elisa Moreno García. La de Benamaurel, Escuela número 2 (Granada). Residencia, Manuel Salmerón, 2, Berja (Almería).

147, doña Cristina Lena Villacampa. La de Lechago (Teruel). Residencia, San Pablo, 75 principal (Zaragoza).

148, doña Guillermina Pérez Pérez. La de Pozo Estrecho (Murcia). Residencia, Jordana, 45 (Valencia).

149, doña María Torres García. La de Villamalur (Castellón). Residencia, Nave, 28 (Valencia).

150, doña Paz Araceli Barreras Casamayor. La de Camponubla (Murcia). Residencia, plaza de la Iglesia, 1, Cabra del Campo (Tarragona).

151, doña Carmen Gómez Angel. La de El Saucedo (Sevilla). Residencia, San Miguel, 9 (Valencia).

152, doña María Magdalena Rutert Villalonga. La de San Miguel (Baleares). Residencia, calle de Crédito Balear, número 12, Vivero Palma (Baleares).

153, doña Josefina Giner Puigcerver. La de Torrealbilla (Murcia). Residencia, Hierros de la Ciudad, 2 (Valencia).

154, doña Rosario Fernández Isasi Isas-

mendi. La de Doyo (La Coruña). Residencia, plazuela del Val, 21 (Valladolid).

155, doña María del Carmen Masferrer Robira. La de Boborá (Lérida). Residencia, Camprodón, 50, Arbucias (Gerona).

156, doña Carmen Querol Leocadia. La de La Nou (Barcelona). Residencia, calle de Progreso, 107, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

158, doña Paula Basilia Palencia Gallardo. La de Carrascosa de Haro (Cuenca). Residencia, Grañea (Huesca).

159, doña Arripina Izquierdo Marquina. La de Horcajo (Zaragoza). Residencia, Portillo, 88 (Zaragoza).

160, doña Carmen Ponz Civera. La de Bello (Teruel). Residencia, Pelayo, 11 (Valencia).

161, doña Elvira Cañuelas Marcé. La de Esterri de Aneu (Lérida). Residencia, calle Baja de San Pedro, 26 (Barcelona).

162, doña María de los Angeles Villafria Palacios. La de Panticosa (Huesca). Residencia, Santa Clara, 6 (Bilbao).

163, doña Aurora Ordoñana e Iriarte. La Auxiliaria número 1 de Cartaya (Huelva). Residencia, San Francisco, 9 Vitoria (Alava).

164, doña Asunción Emilia Monserrat Grávalos G.I. La de Molinos (Teruel). Residencia, Tierga (Zaragoza).

165, doña Esperanza Sánchez Uralde. La de Pedroso (Coruña). Residencia, Cuchillería, 14 (Vitoria).

166, doña Teresa Llopis Roig. La de Santa Eulalia de Puigoriol Llusá (Barcelona). Residencia, Bolcadó, 21, Aforja (Tarragona).

167, doña Victoria Alonso Pérez. La de Loranca del Campo (Cuenca). Residencia, Cervantes, 11 (Madrid).

168, doña Alicia Giré Miñana. La de Coll de Nargó (Lérida). Residencia, Traversura, 968 (Barcelona).

169, doña Ana María Tomás Ortiz. La de Vadillo de la Sierra (Ávila). Residencia, Princesa, 54 (Madrid).

170, doña Leonor Bonilla Casajús. La de Bergé (Teruel). Residencia, San Pablo, 131 (Zaragoza).

171, doña Carmen Vergés Costa. La de Zorita (Castellón). Residencia, calle del Carmen, 38 (Barcelona).

172, doña Juana Ortega López. La de Vélez Blanco (Almería). Residencia, Recogidas, 20 (Granada).

173, doña Montserrat Buqueras Rovira. La de Villanueva del Fresno, párvulos (Ba-

dajoz). Residencia, calle del Vall, 11, Montbrío del Campo (Tarragona).

174, doña Carmen Tur Riera. La de San Lorenzo (Balears). Residencia, Balmes, 22 (Pa'na Balears).

175, doña Asunción Roldán Llopis. La de Aragüés del Puerto (Huesca). Residencia, hotel España (Huesca).

176, doña Desamparados Gimeno Roig. La de San Vicente de Piedrahita (Castellón). Residencia, Triador, 35 (Valencia).

177, doña Concepción Esteve Aige. La de Colungo (Huesca). Residencia, calle Mayor, 5, Torrente de Cinca (Huesca).

178, doña Aurea Narros Caldevilla. La de Carboneros (Jaén). Residencia, Santa Eulalia, 13 (Segovia).

179, doña Martina María Teresa González Mondragón. La de Viandar de la Vera (Cáceres). Residencia, costanilla de los Angeles, 13 (Madrid).

181, doña María del Pilar Gimeno Llecha. La de Macaél (Almería). Residencia, Aribáu, 159 (Barcelona).

182, doña Dolores Cruz Artes. La de Fernelas (Granada). Residencia, calle de las Cruces, 65 (Almería).

183, doña María Salvador Colino. La de Villarepera (Zamora). Residencia, Bermillo de Sayago (Zamora).

184, doña Mercedes Montoya Lacasa. La de Terriente (Teruel). Residencia, Lorca (Navarra).

185, doña Asunción Rovira Tenas. La de San Lorenzo de Morunys (Lérida). Residencia, Obispo Aguilar, 26 Manlleú (Barcelona).

186, doña Salvadora Ferrando Costa. La de Morata (Murcia). Residencia, Buenaventura Costa, 7, Pedreguer (Alicante).

187, doña Encarnación López Mueza. La de Larba (Jaén). Residencia, Torrijos, 36, Málaga.

188, doña Concepción Martín Iserte. La de Alcaine (Teruel). Residencia, San Vicente, 233, Valencia.

189, doña María Jesús Belzunegui Arruti. La mixta de Cerdeiras (Lugo). Residencia, Lizasoain (Navarra).

190, doña Isabel Alonso García. La de Retortillo de Soria (Soria). Residencia, San Miguel de Ara, 44, Zaragoza.

191, doña María Lozano Perales. La número 2 de Torres (Jaén). Residencia, Duque de la Torre, 8, Marmolejo (Jaén).

192, doña Luisa Eusebio Arias Camisón. La de Hontoba (Guadalajara). Residencia, San Francisco, 14, Victoria (Alava).

193, doña María de los Angeles Real Ba-

roco. La de Henarejos (Cuenca). Residencia, Buenavista, 5, Rocafort (Valencia).

194, doña Joaquina Martínez Hernández. La de Albánchez (Almería). Residencia, calle Nueva, 15, Cartagena (Murcia).

195, doña María Teresa Urrestarasu Landazabal. La de Sanfelices (Soria). Residencia, Araya (Alava).

196, doña María Teresa Olmos Alabarta. La de Herbés (Castellón). Residencia, San Antonio, 2, Llosa de Ranés (Valencia).

198, doña Matilde Hernández Martín. La de Almería (Almería). Residencia, Nueva, 4, Instinción (Almería).

199, doña Delfina Jiménez Rubio. La de Solana de Ricalmar (Ávila). Residencia, Ur-tuna Pascual, Gamonal de la Sierra (Ávila).

200, doña Francisca Lobillo Albaurre. La de Gavilanes (Ávila). Residencia, Constitución, 8, Vitoria (Alava).

201, doña María Celarain Otermin. La de Grima (Almería). Residencia, Oquendo, 26, San Sebastián.

202, doña Teresa Alonso Alonso. La de Ladrado (La Coruña). Residencia, Doctor González Oliveros, 17, Toro (Zamora).

203, doña Adela Méndez Sebastián. La de Melgar de Tera (Zamora). Residencia, Puebla de Sanabria, Trefacio (Zamora).

204, doña Jacinta Calabia Pueyo. La de Pitarque (Teruel). Residencia, plaza Salame-ro, 5 (Zaragoza).

205, doña María de las Mercedes Vals Almirall. La de Gosol (Lérida). Residencia, Rambla de Don Manuel Girona, 36, Igualade (Barcelona).

206, doña Josefa Riera Fernández. La de San Mateo (Balears). Residencia, Marina, 269 Barcelona.

207, doña Ascensión Presa Laso. La de Porto (Zamora). Residencia, Llanes (Oviedo).

208, doña Gregoria Consejo Madurga. La de La Campana, Auxiliaría (Sevilla). Residencia, Empedrada, 4, Ávila.

209, doña María Chavarría Talleda. La de Carcabuey, párvulos (Córdoba). Residencia, calle del Puente, 3, Arbucias (Gerona).

210, doña Enriqueta María del Pilar Estremiana Antolín. La de Los Olmos (Teruel). Residencia, Escuelas nacionales de Torrero (Zaragoza).

211, doña María del Rosario Fernández González. La de Pascualcobo (Ávila). Residencia, Cruz Verde, 13, Valladolid.

212, doña Ascensión Celestina Osaba Ramos. La de Tronchón (Teruel). Residencia, Herrería, 118, Vitoria (Alava).

213, doña Carmen López Ortola. La de

Carboneras de Guaduzahón (Cuenca). Residencia, San Miguel, 6, Valencia.

No habiéndose formulado por las opositoras número 33, doña Victoria Rosado López, de Cáceres; 157, doña Trinidad García Hernando, de Madrid, y 197, doña María Dolores Paul Santacreu, de Barcelona, petición de destino conforme venían obligados por el apartado 27 de la convocatoria, se deja en suspenso su propuesta, bien entendido que si en el término de quince días que

se concede a todas las incluidas en la anterior relación para formular reclamaciones ante esta Dirección general, contados desde la publicación en la *Gaceta de Madrid*, no efectuándose la petición entre las Escuelas no adjudicadas a sus compañeras, se les aplicará terminantemente la sanción señalada en el apartado 28 de la Real orden de convocatoria 20 de julio de 1928, esto es, la pérdida absoluta de todos los derechos.— (*Gaceta* 13 septiembre).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Han sido jubilados por edad D. Ramiro Villimer, de San Pedro de Foncallada (León); doña Raimunda Toribó Capdevila, de Ibars de Urgell (Lérida); doña María del Pilar Ureña, de Soría (Oviedo); doña María del Pilar Uribe de la Cal, de Cubillas de Cerrato (Palencia); D. Victoriano Peña Cuéllar, de Cuevas (Segovia); doña Nicolasa Sans Vara, de San García (Segovia); D. Demetrio Ruiz de Azúa, de Monasterioeguren (Alava); D. Manuel Oña del Vall, de Luquián (Alava); doña Francisca Alvarez Gómez, de Aguilar (Córdoba); D. Juan Grau Olivé, de Barcelona; doña María Ginfré, de Vallirana (Barcelona); don Juan López Ramírez, de Los Barrios (Cádiz); doña Esperanza Lapuerta y García, de Madrid, y D. Gabriel Ceballo Manzanos, de Narvaja (Alava).

—Sobreseyendo expediente gubernativo seguido a D. Ladislao Chaveli, de Fuente Embarriz (Valencia).

—Admitiendo renuncia presentada por D. Crótido Villamarín, del cargo de Maestro sustituto de Pozos (León).

—Concediendo las gracias de Real orden a D. Francisco Climent, de Useros (Valencia), y a D. Juan Vallés y doña Francisca Ferrer, de Massana (Gerona).

—Sobreseyendo expediente gubernativo seguido a D. Antonio Mazagatos, de Torraño (Soria).

—Acordando que el Ayuntamiento de Murcia facilite casa habitación decente al Maestro D. Francisco Noguera.

—Desestimando petición de indulto formulada por la Maestra de Guntín (Lugo), doña Encarnación Camaño.

—Se requiere a los Ayuntamientos de Albox (Almería), las Palmas (Canarias) y Quiroga (Lugo), para que faciliten casa habitación a los Maestros D. Emilio Federico Ruiz Resina, D. Tomás Dorestes Sánchez y a doña María del Pilar Anca y D. José Prol y Valls.

—Desestimando recurso promovido por D. Ladislao Chunillas, de Blasco Jimeno (Ávila), contra Orden de la Dirección general de 14 de mayo último.

—Concediendo las gracias de Real orden a D. Enrique Díez Salmerón, de Bazar (Granada).

—Concediendo la excedencia ilimitada a doña María Sánchez Pérez, de Lobera de Ourella (Zaragoza).

—Idem, id. por más de un año y menos de dos, a D. Lorenzo García Portero, de Carrira en Zas (Coruña); Anastasia de la Fuente, de Valleruelo de Sepúlveda (Segovia); María Jesús Gutiérrez de la Cueva de Vereda de Tenagua (Santa Cruz de Tenerife); a doña Elvira Garin, de Alameda (Málaga), y a doña Leonor Martín, de Llano del Negro (Santa Cruz de Tenerife).

—Concediendo permiso para exámenes a D. Cristóbal Espinosa, de Rosell (Castellón).

CRÓNICA GENERAL

DÍA 13 DE SEPTIEMBRE —Madrid: A primera hora de la tarde se reunieron con el Presidente del Consejo en el despacho oficial del Ministerio del Ejército el Ministro de la Gobernación y el Gobernador civil de Madrid. El objeto de la reunión fué cambiar impresiones acerca del levantamiento de la previa censura.

—La *Gaceta* de ayer publica un Decreto

de la Presidencia, declarando que la obtención del carnet oficial de identidad, creado por Real decreto de 22 de julio de 1930, será inexcusable para que puedan emitir su sufragio los electores de los términos municipales de las capitales de provincias y de los de Cartagena, Ferrol, Cijón, Jerez de la Frontera, Vigo, Linares y La Carolina.

—En el kilómetro 6 de la carretera de Aragón un automóvil atropelló a la vecina de Vicálvaro, Basilisa Cofuentes, que al ser trasladada a la Casa de Socorro falleció.

—El 20 del próximo octubre se celebrará en Madrid el IV Congreso Internacional de Ciencias administrativas.

Han empezado ya a recibirse numerosas inscripciones, tanto nacionales como extranjeras, y las oficiales de los Gobiernos de Cuba, Chile, Portugal, Rumania y Suiza.

Hasta ahora se habían celebrado en Bruselas y París.

—En el Equipo Quirúrgico falleció el joven Ramón Moyano, víctima de las heridas que sufrió cuando se entrenaba en el Stadium Metropolitano para un partido de «dirt track».

—Los vecinos de la casa número 10 de la calle de Orellana dieron cuenta ayer al Juzgado de guardia de que debajo de la cocina del piso bajo se oían unos lamentos extraños.

Acudieron guardias y bomberos, que, después de realizar numerosas pesquisas, no consiguieron averiguar de dónde partían.

El suceso ha dado lugar a los más pintorescos comentarios.

Parece ser que, lo que créense lamentos, no es más que un escape de gas o el ruido que produce alguna tubería de conducción de agua.

Provincias: El automóvil que hace el servicio de Viajeros entre Toledo y Bargas volcó en el lugar conocido por Cuesta de Cantos, resultando muerto el cobrador del coche y heridos cuatro viajeros.

El accidente ocurrió a causa de una avería en los frenos, y al tratar el conductor de parar el auto a orilla de la carretera las ruedas se hundieron en la cuneta.

El presidente de la Diputación provincial de Vigo ha depositado en la caja de la misma un cheque de 25 000 pesetas que le entregaron en Madrid para la creación de la Escuela del Trabajo.

—Cuando regresaba de la feria de Bélmez (Córdoba) una caravana de gitanos, promovieron, algunos de los individuos que

la formaban, una formidable batalla campal, a consecuencia de la cual resultó un hombre muerto y siete heridos, varios de ellos gravemente.

—En la línea de Riotinto, cuando el guardafreco del tren mixto Carmelo Gallaría iba a detener a un individuo que viajaba sin billete, cayó aquél a la vía, resultando con gravísimas lesiones.

Ingresó en el Hospital.

—En Málaga, cuando se proponía contraer matrimonio con Francisco Fernández Sanz, ha sido detenida en su domicilio María Núñez Cruz, viuda del ingeniero D. Enrique Lisbona, porque según denuncia de ésta le ha robado 6 000 pesetas.

El novio declaró que su novia sólo le había entregado 2.100 para gastos, diciéndole que era el producto de la venta de una casa.

—La Sociedad de Viticultores de Sanlúcar acordó, en Asamblea, dirigirse a las casas vinateras de Sanlúcar, Jerez y Chipiona, comunicándoles que plantearán la huelga del gremio si admiten mujeres en las faenas de la vendimia y hombres con menos salario que el fijado en las bases del trabajo que rigen tanto para las viñas sanluqueñas como para las jerezanas de propietarios sanluqueños. Esta actitud obedece al número crecidiísimo de obreros sin trabajo, por la ruinososa cosecha actual.

—En Ubeda un grupo de obreros ha recorrido pacíficamente las calles más principales, pidiendo trabajo por la gran crisis que reina. El alcalde, al recibirlos, les dijo que dispondría que se realizaran rápidamente obras para resolver la crisis. La manifestación se disolvió sin incidentes.

—En Melilla se ha inaugurado el concurso de ganados, exponiendo lotes varios europeos de la región de Melilla e indígenas de las kábilas del interior.

Número público visita y elogia la exposición, en la que hay magníficos ejemplares de ganado vacuno y lanar.

Se ha celebrado la clausura del Congreso agrícola Hispanorifeño con asistencia de numerosos agricultores.

—En Villanueva y Geltrú ha estallado la huelga general.

El conflicto, según dice el Gobernador civil, se ha agravado por la intervención de las mujeres.

Se teme que esta huelga tenga repercusión en Barcelona.

—En Barcelona se ha presentado una denuncia contra un pastelero de la calle de Pe-

CORRESPONDENCIA

lajo, por haber vendido pasteles en malas condiciones, a consecuencia de lo cual hay varias personas intoxicadas, algunas de ellas de bastante gravedad.

Extranjero: El jefe del movimiento revolucionario, Presidente Uriburu, interrogado hoy por un periodista, ha manifestado que el Gobierno provisional dedicaría atención primordial a la cuestión de las relaciones internacionales, atendiendo al establecimiento de relaciones vigorosas y cordiales con todos los países del mundo y especialmente con las Repúblicas de América.

—El «Conde de Zeppelin», en su vuelo a Moscú, fué tiroteado al franquear la frontera rusa, tanto a la ida como a la vuelta.

—En Ginebra, el Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió ayer tarde, resolviendo la cuestión del Sarre y acordó la evacuación francesa de dicha región.

El representante de España, Sr. Quiñones de León, pronunció un discurso, poniendo de relieve la importante parte que los Gobiernos españoles han tomado en las actividades de la Sociedad de Naciones.

Dijo que España mira el proyecto con simpatía, pero no puede olvidar los lazos que la unen a las naciones hispanoamericanas.

Terminó el delegado español declarando que su país se adheriría con alegría a la proposición de coopeación europea enunciada por el Sr. Briand, teniendo en cuenta sus tradiciones y su ideal de paz.

—En Guatemala, el Gobierno ha dictado un Decreto restableciendo la normalidad constitucional y derogando las medidas que restringían las libertades individuales.

1.983. Los hay de varios precios; el más completo es de 15 pesetas.

12. Se han hecho los nombramientos de las Maestras de la primera lista y pronto se harán los de los Maestros; daremos las pautas que desea.

8 086. Sus nombramientos deben salir en breve; se lo avisaremos y remitiremos Catálogo; se harán también las gestiones a que se refiere.

142. Nada se sabe aún del concurso de ferroviarios; cuando sepamos algo lo publicaremos.

33. No podemos decirle la situación en que se halla la provisión de esa Escuela; la suscripción está pagada hasta fin de octubre; las sustituciones se piden por instancia al Director general; el plazo para solicitar plazas del Colegio de Ferroviarios terminó hace tiempo.

9. La lista primera de las opositoras se publicó en la *Gaceta* del día 13; suponemos que la de los opositores no se hará esperar muchos días.

1 345. Los matrimonios no cobran sino una indemnización de casa, a menos que la cobraran los dos cónyuges antes de publicarse el Estatuto.

818. No sabemos si se ampliará lo concedido por la Real orden de 5 de septiembre; las peticiones son muchas.

45. No conocemos libros adecuados para esas Memorias; consulte una buena pedagogía y aproveche las observaciones de su experiencia.

Imprenta de «El Magisterio Español»

MI PRIMER LIBRO

POR L. ALABART BALLESTEROS, Maestro nacional del Grupo escolar «Baixeras»

SILABARIO EN DOS PARTES CON GRABADOS EN COLOR Y TEXTO A DOS TINTAS

Precio de venta: Pesetas 1,50 cada parte (descuentos] de costumbre

A los señores Maestros que hagan un pedido superior a seis ejemplares, les será enviado uno gratuitamente.

LIBRERÍA BASTINOS DE JOSÉ BOSCH, CALLE DE PELAYO, 52, BARCELONA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131. MADRID